

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CREPES & WAFFLES CIA. LTDA.**

Celebrada el 15 de marzo de 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019) a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en Cumbayá, calle del establo S/N y calle E, edificio Site Center, 3er piso, oficina 301., se reúnen los socios de la Compañía CREPES & WAFFLES CIA. LTDA., en adelante como la "Compañía".

Preside la reunión la señora Patricia D'Costa, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Sr. Sergio Mosquera, Gerente General de la misma.

La Sra. Presidente indica a la junta que de acuerdo con las disposiciones del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, la junta de Socios debe ser grabada en su totalidad, para lo cual deja constancia que la Junta está siendo grabada en este momento.

La Sra. Presidente solicita al Sr. Secretario proceda a constatar la existencia del quórum necesario para adoptar resoluciones válidas.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US \$
Beatriz Fernández Rep. por el Sr. Jorge Sánchez	400.00
Eduardo Macía Restrepo Rep. por la Ab. Gabriela Villalobos	400.00
TOTAL	800.00

El Sr. Secretario informa que de conformidad al Libro de Participaciones y Socios, se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, por lo que certifica que se encuentra presente el quórum necesario para instalar la Junta de Socios de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía, certifica además que se ha presentado las cartas y documentos de representación de los socios.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidente la declara instalada a las 12:00. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios presentes (en lo posterior los "Accionistas") resuelven constituirse en Junta General de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente del año 2018.**
- 2. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 3. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2019.**

La Sra. Presidente solicita que por Secretaría, se de lectura al primer punto del orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente del año 2018.**

La Presidente de la Junta indica a los presentes que el informe de Gerente se mantuvo a disposición de los socios, por lo que solicita su aprobación o comentarios.

El Gerente de la compañía procede a dar lectura de su informe al 31 de diciembre de 2018. La compañía CREPES & WAFFLES, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contables y con los organismos de control. la compañía, mantiene un total de activos por el valor de USD \$ 82,968.40 un total de pasivos por el valor USD \$ 77,108.62 y un patrimonio neto de USD \$ 5,859.78.

La representante del accionista Sr. Eduardo Macía solicita sea aprobado por los asistentes para lo cual se eleva a moción la aprobación del informe presentado. La Sra. Presidente de la Junta consulta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Luego de un intercambio de opiniones, se procede a la votación de la moción, con la advertencia del Sr. Secretario que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Los Socios presentes en la Junta, al no existir votos en blanco o abstenciones RESUELVEN POR UNANIMIDAD lo siguiente:

1.1. APROBAR el informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2018.

A continuación la Sra. Presidente de la Compañía solicita al Sr. Secretario proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

Aprobado el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2018, explica a los socios sobre los estados financieros y demás cuentas de la Compañía. El Sr. Secretario deja constancia que los estados financieros fueron igualmente presentados a los socios. indica que el total de activos por el valor de USD \$ 82,968.40 un total de pasivos por el valor USD \$ 77,108.62 y un patrimonio neto de USD \$ 5,859.78.

Luego de un intercambio de opiniones y aclaraciones se procede a la votación de la moción, con la advertencia del Sr. Secretario que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Los socios presentes en la Junta, al no existir votos en blanco o abstenciones RESUELVEN POR UNANIMIDAD lo siguiente:

2.1. APROBAR los estados financieros y demás cuentas de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

A continuación la Sra. Presidente solicita al Sr. Secretario que de lectura al cuarto punto:

3. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2018.

La Sra. Presidente de la Junta solicita al Sr. Secretario que informe sobre los resultados obtenidos.

El Sr. Secretario toma la palabra, y manifiesta a la Junta de Socios que una vez revisados los estados financieros y cuentas de la Compañía se determina que en este año la compañía no ha tenido utilidades.

La representante del Sr. Eduardo Macia, solicita sea aprobada por los asistentes para lo cual se eleva a moción la aprobación de este punto. La Presidente consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Luego de un intercambio de opiniones, se procede a la votación de la moción, con la advertencia del Secretario que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Los Socios presentes en la Junta, y al no existir votos en blanco o abstenciones RESUELVEN POR UNANIMIDAD lo siguiente:

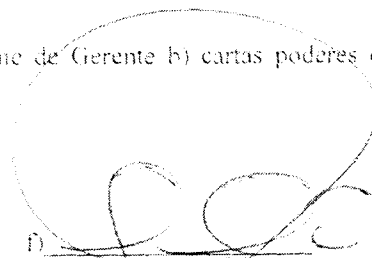
3.1. APROBAR, este punto sin observación alguna.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso como la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

A las 13:00 horas se levanta la sesión.

Al Expediente de Actas, se agregará lo siguiente: a) Informe de Gerente b) cartas poderes de asistencia c) Estados financieros 2018.

f) 
Sra. Patricia D'Costa
Presidente

f) 
Sr. Sergio Mosquera
Secretario

f) 
Sra. Beatriz Hernandez
Rep. por el Sr. Jorge Sánchez
Accionista

f) 
Sr. Eduardo Macia
Rep. por la Ab. Gabriela Villalobos